



NACIONAL



RESOLUCION 1091/2009
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (SSSaI)

Auspíciense las 13as. Jornadas de Salud Ocupacional, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Del: 05/11/2009; Boletín Oficial 10/11/2009.

VISTO el Expediente N° 162.966/09 - SSSaI; y
CONSIDERANDO

Que en el Expediente del VISTO, se presenta la SOCIEDAD DE MEDICINA DEL TRABAJO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES a través de la secretaria general de las jornadas, Dra. Claudia de Hoyos, la presidenta de las jornadas Dra. Mabel H. Caputto, el presidente del comité científico, Dr. Eduardo Bondancia y la presidenta de la sociedad, Dra. María Cristina Pantano, solicitando el auspicio a las “13as. Jornadas de Salud Ocupacional”, a realizarse del 11 al 13 de noviembre del corriente, en el Auditorio de la Asociación del Personal Superior de la Energía Eléctrica, sito en San José 225, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que el auspicio solicitado no implica erogación alguna para este Organismo.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en uso de las facultades y atribuciones conferidas por los Decretos N° [1615/96](#) y [1034/09](#) - P.E.N

Por ello,

El Superintendente de Servicios de Salud resuelve:

Artículo 1º.- Auspíciense las “13as. Jornada de Salud Ocupacional”, a realizarse del 11 al 13 de noviembre del corriente, en el Auditorio de la Asociación del Personal Superior de la Energía Eléctrica, sito en San José 225, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y, oportunamente, archívese.

Ricardo E. Bellagio.

